



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca. Once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

**ORDINARIO LABORAL - ÚNICA INSTANCIA - HONORARIOS
PROFESIONALES - 25286-3105-001-2018-01162-00
DEMANDANTE: LAURA STELLA GONZÁLEZ GARCÍA
DEMANDADO: BLANCA MARÍA ÁLVAREZ MARTÍNEZ**

Por secretaría librese oficio con destino al Juez Civil Municipal de Mosquera – Cundinamarca para que, informe a que archivo dispuesto por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial fue remitido el proceso 2014-00156, la fecha del envío y el número de paquete en el que quedo relacionado.

Una vez obtenida respuesta por parte del Juzgado Civil Municipal de Mosquera, se ordena librar comunicación a la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial para que ubique y remita el proceso requerido, e informe quien es la persona encargada atender todos los aspectos relacionados con el archivo, y se suministre la información de contacto de tal persona.

NOTIFIQUESE (1)

La Juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE

PROYECTÓ CMR

Firmado Por:
Monica Cristina Sotelo Duque
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral
Funza - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 02f1f0f4bd748bc02172baa31ee6922c66efc432a7e971fe186be5a3f871d83f

Documento generado en 11/08/2023 12:14:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>